

UNA RUTA PARA LA
PREVENCIÓN DE
LA EXPLOTACIÓN
SEXUAL COMERCIAL
DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
EN EL CONTEXTO DE
LOS VIAJES
Y EL TURISMO

GUÍA METODOLÓGICA



Una ruta para la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de los viajes y el turismo. (Guía metodológica)

Esta publicación fue coordinada por: Gamariel Aguiñaga Chay

Con la colaboración de 18 estudiantes de la UPN subsede Cancún

Dirección General de EDIAC: Norma Elena Negrete Aguayo

Coordinación de Programas en EDIAC, ECPAT México: Juan Fernando Viveros García

Equipo de Capacitación EDIAC, ECPAT México: Geisy Rubí Moreno Landero e Ismael Maximiliano May Galera

Diseño de portada y formación: Gabriela Sánchez Téllez

Dibujos de portada e interiores: Alumnos de escuelas Secundarias Técnicas de Cancún que participaron en los Talleres de Prevención

Impresión: Impretei S.A. de C.V.

Derechos reservados: D.R.º Espacios de Desarrollo Integral, A.C. y ECPAT México

D.R.º Diciembre 2018

“Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social sin embargo, la ‘SEDESOL’ no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”.

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
1 Marco contextual	9
2 Marco de referencia	10
Conceptos básicos	10
La ESCNNA y la ESCNNA VT	10
Sexualidad y ESCNNA VT	12
Derechos de los NNA relacionados a la ESCNNA VT	14
Factores de protección y de riesgo	16
Enfoques metodológicos	17
Enfoque de derechos humanos	18
Enfoque de género	19
3 Metodología de la intervención	21
Investigación acción participativa	21
El rol de facilitador	23
Propuesta de modelo de intervención	24
4 Instrumento de intervención	29
5 Anexos	47
6 Bibliografía	71

PRESENTACIÓN

La siguiente guía metodológica tiene como finalidad orientar acciones para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de los Viajes y Turismo (ESCNNA VT).

Entre sus elementos rectores que la sustentan se encontrarán aspectos del enfoque de derechos y de género que contribuyen a articular actividades y estrategias que faciliten a las niñas, niños y adolescentes identificar los contextos de vulnerabilidad, riesgo y protección para poder enfrentar la explotación sexual comercial, problemática muchas veces invisibilizada o no reconocida por gran parte de la sociedad, situación que normaliza su práctica al conocer poco de sus enormes impactos negativos lo cual suministra que se siga propagando en la sociedad.

Se proponen algunas actividades lúdico-pedagógicas a través de un taller, que se fundamenta en el trabajo colaborativo entre las y los facilitadores junto a las y los adolescentes, este proceso participativo se organiza a través de técnicas y materiales que encontrarás aquí mismo y que facilitarán el trabajo de intervención.

Es importante nombrar al equipo de estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional subsede Cancún, por su compromiso en la adecuación de la carta descriptiva y su implementación: Rosa María Alcocer Puc, Zeuz Yasser Azamar Zaragoza, Roger Manuel Castillo Góngora, Arleth Betzabe Campo Ruiz, Araceli Marañón Santiago, Lila Ángeles Durán, Ingrid Geraldine Chi Poot, Jenny Daniela Pech Sosa, Jessica Guadalupe Mukul Sosa, Martha Patricia Mukul Sosa, Evelyn Guadalupe Guzmán Aba, Rasec Alfredo Puc Polanco, Karina Palma Hernández, Karol Dennis Salazar Luna, Karla Estephania Pech Hurta, Josmar Antonio Francisco Cohuo, Arely Carolina Otero Rentería, Perla Guadalupe Pech Pech.



Motel

El Blanco

Eres, Majo.

INTRODUCCIÓN

Las propuestas de intervenciones sociales parten de una serie de presupuestos sobre cómo se relacionan la realidad y el conocimiento (Frizzo, 2008), para fines de la siguiente guía se establece a grandes rasgos a la sociología fenomenológica como orientación general. Esta plantea que es durante el aquí y ahora donde es posible identificar elementos de significación que describen y construyen lo real, siendo esto último, producto de los significados que le otorgan los sujetos sociales (Rizo, 2006). De esto se desprende la idea de que el conocimiento es algo que se va construyendo a través de intercambios intersubjetivos que se dan en el mundo social, por lo que se ajusta a la idea de que la realidad social es algo que las personas construyen a través de los intercambios de significados que se dan en el día a día (Berger & Luckmann, 2003).

El hablar de intercambios de significados es equivalente a hablar de interacción social, cuya herramienta principal es la comunicación; si entendemos a esta última como la primera forma de reconocimiento entre las personas y el campo donde se funda la intersubjetividad antes de toda apropiación personal (Jacques, 1986 en Marc, 1992) entonces se puede decir que la comunicación tiene la función de mediar entre el individuo y el mundo social.

El intercambio de ideas y su análisis serán elementos claves de la presente propuesta, ya que como se observa, si se quiere facilitar la creación de conocimientos socialmente asertivos en torno a la problemática que nos compete, es necesario considerar que este se encuentra ya apropiado de diversas formas en las mentes de las niñas, niños y adolescentes. Este conocimiento puede ser quizá disperso, pero con certeza se puede afirmar que es el resultado de las diversas formas en las que los niños, niñas y adolescentes se han aproximado al problema en sus contextos sociales. Estas ideas en torno a la explotación sexual comercial no pueden ser, en un primer momento, equivocadas, ya que, dentro de sus contextos, solo han tenido la posibilidad de vivir el mismo patrón de intercambio con la misma carga de significados.

Si el conocimiento es un producto social en donde las personas participan de manera activa en su construcción, entonces:

¿Cómo podríamos conceptualizar un proceso educativo que permita guiar asertivamente esa construcción?

Para dar respuesta a esta interrogante, nos basaremos en el constructivismo de Vigotsky, mismo que plantea que el ser humano es el constructor de la cultura y que para construirla o modificarla, hace uso de instrumentos como el lenguaje (Bonin, 1996, en Lucci, 2006), dichos instrumentos son medios externos utilizados por los individuos para interferir en la naturaleza, cambiándola y, consecuentemente, provocando cambios en los mismos individuos. (Lucci, 2002 en Lucci, 2006).

Entre los instrumentos de la presente propuesta se encuentran el enfoque de derechos humanos a los que Serrano y Vázquez (2013) llaman derechos en acción, esto se refiere a la constante construcción de los derechos humanos, donde éstos no son vistos como meros postulados o límites estáticos, sino como una compleja red de interacciones hacia su interior y entre ellos. Esta visión, en términos de universalidad posiciona al sujeto de derechos en su contexto y reinterpreta los derechos a partir de las necesidades locales (Serrano & Vázquez, 2013). Este pensamiento ayuda en la instrumentación de estrategias que permitan a los adolescentes reflexionar sobre sus contextos y las maneras en que los derechos son desempacados. Este enfoque junto con el de equidad de género y apoyados de materiales que permitan la experimentación de las y los adolescentes, a partir del juego y el proceso cognitivo, desarrollen nuevas formas de pensar y de relacionarse con la realidad social.

Para ello se considera que metodológicamente la investigación acción participativa tiene una relación lógica con este enfoque, pues la mayoría de quienes participan para lograr objetivos beneficiosos para la comunidad son miembros de esta, actúan para satisfacer necesidades que los afectan y se desarrollan al hacerlo (Montero, 2004). Este planteamiento de Montero da un panorama del alcance de la intervención y los mecanismos subyacentes para lograrlo, centrándose en la participación del sujeto.

1 MARCO CONTEXTUAL



El municipio Benito Juárez del estado de Quintana Roo, según la Encuesta Intercensal 2015 INEGI su población era de 706,527 habitantes, el 49.3% son mujeres y el 50.7% son hombres, es importante mencionar que la cifra señalada se obtiene después de descontar la población de Puerto Morelos que en el 2015 se convirtió en municipio y se separó de Benito Juárez. Este municipio es el más poblado del estado, representa el 47% de la población total y alrededor del 32% son personas menores de 18 años.

El municipio se encuentra dividida en cinco zonas, la primera y más importante es la Zona Hotelera, donde se concentra la mayor parte de las playas y actividades turísticas, la Zona Urbana donde habita el grueso de la población local, Puerto Juárez es la tercera zona, donde se encuentran dos muelles principales para embarcarse y cruzar a Isla Mujeres ubicada a tan solo 7 km frente al puerto, la cuarta zona es la Franja Ejidal es una zona de asentamientos distribuidos de forma irregular en la parte norte de la ciudad, en los límites municipales de Isla Mujeres; y, la quinta zona es Alfredo V. Bonfil, un asentamiento ejidal que se pensó en un principio serviría para generar productos agrícolas pero que ahora forma parte de la ciudad como una colonia más.

La actividad económica preponderante es el turismo, solo en el 2017 se recibieron 16 millones 911 mil 163 visitantes, 5.3% más que en el 2016, de los cuales 7 millones 78 mil 93 fueron extranjeros; esta afluencia está relacionada con la infraestructura aeroportuaria y las nuevas rutas y conexiones que se han estado desarrollando (SEDETUR, 2017).

Benito Juárez registra una alta llegada de inmigrantes que buscan mejores oportunidades de empleo y condiciones de vida, según el Gobierno del Estado de Quintana Roo (2018) el mayor número de inmigrantes provienen de los estados Yucatán, Chiapas, Tabasco y Distrito Federal. Este fenómeno transforma el entorno cultural y económico de la entidad, por un lado, contribuye de manera positiva a la producción de riqueza y a la diversificación de costumbres, logrando con ello una zona de encuentro y multiculturalidad; por otro lado, el crecimiento de la industria turística trae aparejados efectos negativos como son la ESCNNA VT, la trata de personas, el tráfico de migrantes. (Rivero, 2017).

2 MARCO DE REFERENCIA



2.1. Conceptos básicos

2.1.1. La ESCNNA y la ESCNNA VT

Aunque no se cuenta con datos duros respecto a la incidencia de la problemática, Negrete y Viveros (2015–8) señalan que la falta de información, según ECPAT Internacional, se puede explicar porque “no ha sido posible generar datos precisos y exactos sobre la escala y el alcance del crimen. Se ha encontrado con los problemas que siempre han plagado a la búsqueda de datos sólidos: la naturaleza oculta del crimen, una cultura del silencio o incluso la tolerancia en torno a la explotación sexual de niñas y niños, y la falta continua de una recopilación de datos estandarizada, consistente y comparable.”.

Ante esta preocupación, se han estado realizando esfuerzos coordinados en distintas partes del mundo para hacer frente a la problemática. Como fruto de ese trabajo en red en 2016 se presentó el Estudio Global con la colaboración de distintos actores de diversos sectores de la sociedad este es consecuente con la idea de carácter de oculto de esta problemática, dimensionando con ello la complejidad y al mismo tiempo la importancia de contar con información precisa que permita desarrollar estrategias adecuadas para la intervención.

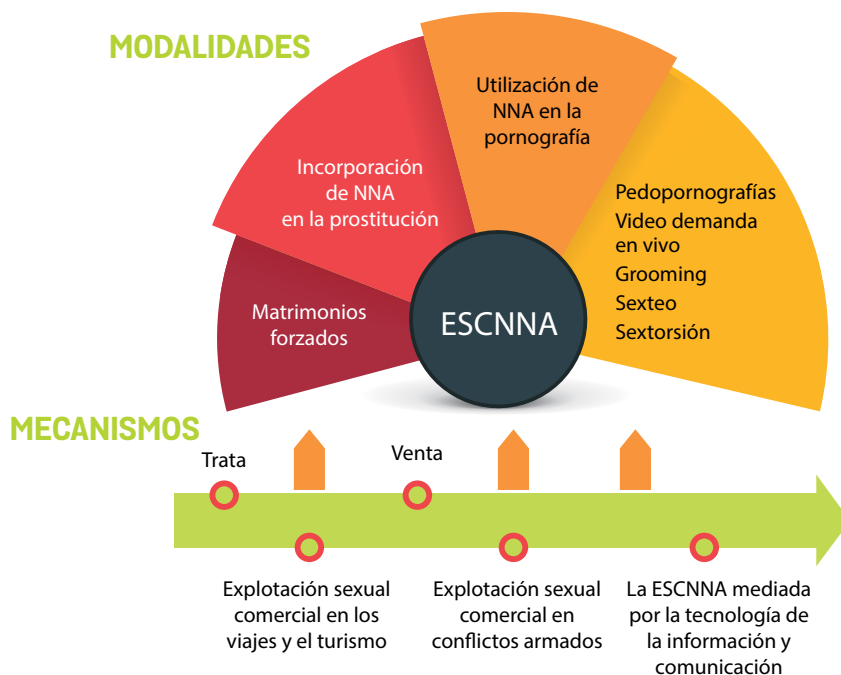
También se da una serie conclusiones como la necesidad del abordaje desde una perspectiva más amplia, la protección de niñas, niños y adolescentes no va a la par con el crecimiento del turismo y este crecimiento conlleva riesgos específicos para ellos; no hay perfiles ni para el agresor ni la víctima por lo que la atención individual para la prevención se hace extremadamente compleja y difícil; se está ante un fenómeno, que de manera individual, es altamente impredecible, lo que sí se sabe es que los desequilibrios de poder, la pobre legislación y la falta de información asertiva son variables que modulan la intensidad de la problemática (ECPAT International, 2016).

Dando eco a la falta de información, es necesario contar con definiciones claras que guíen el trabajo de prevención, esto con la finalidad de unificar criterios en las acciones que se realizan en torno la problemática. De esta manera se busca también tener registros congruentes que puedan ser utilizados de

manera lógica en otras metodologías e investigaciones que contribuyan a conocer cada vez más, este fenómeno social que tanto daña. Para ello, se entenderá la ESCNNA del siguiente modo:

Es una violación fundamental de los derechos del niño. Esta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en dinero o en especie a la niña/o o a una tercera persona o varias. La niña/o es tratada/o como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de las niñas/os constituye una forma de coerción y violencia, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud. (Declaración de Estocolmo, 1996).

Entre las modalidades y mecanismos de la explotación sexual comercial en las que pueden ser utilizados los niños, niñas y adolescentes encontramos las siguientes (Negrete y Viveros, 2016):



En ciudades con actividades en el sector turismo como lo es Cancún, la problemática se redimensiona hacia la modalidad de viajes y turismo, en donde las y los adolescentes, son explotados sexualmente entre otros mecanismos a través de la venta y trata de personas y el uso de las tecnologías de la información, según menciona un informe realizado por Negrete y Viveros (2018).

A esta modalidad de la explotación sexual comercial se le conoce como ESCNNA VT y se define del siguiente modo:

Son actos de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes insertos en el contexto de los viajes, el turismo o en ambos. (ECPAT International, 2016).

Negrete y Viveros (2015) mencionan que entre las herramientas más utilizadas para la realización de este delito son *Facebook* y *Twitter* desde donde se organizan lugares y fechas para los encuentros sexuales, aunque también la utilización de terceros quienes se acercan a los turistas para invitarlos a diversos espacios de recreación al mismo tiempo que ofrecen los encuentros sexuales.

2.1.2. Sexualidad y ESCNNA VT

Cuando se analiza la ESCNNA VT, es lógico referirse a la sexualidad como un elemento de la realidad que está presente de manera continua, esta presencia está comprendida dentro del marco de la explotación sexual como una forma de abuso que marca, según Arango (2008) un “modo impresionante de imposición de poder y la ira sobre otro ser al cual se deshumaniza, degrada y despoja de sus capacidades de libre elección sobre su cuerpo”. Aquí se denota una relación desigual entre los sujetos que resulta en el rompimiento de la seguridad, el autoconcepto y la confianza causando un daño profundo de la dignidad humana que impacta a todas las esferas del desarrollo.

Funk (1997) en Arango (2008) puntualiza que el abuso sexual es la sexualización del desbalance de poder, desde aquí se puede llegar a entender que la ESCNNA VT entonces es el resultado del ejercicio del poder a través de medios económicos, sociales o psicológicos sobre los cuales una persona que se encuentra en un estado de carencia, en este caso las y los adolescentes, son vulneradas. Esto puede entenderse como un proceso de enajenación de la dignidad humana, en la que el perpetrador o sus cómplices hacen uso de sus recursos para despojar a la o el adolescente de su libertad sexual y humana.

Se entiende entonces en la ESCNNA VT que la sexualidad es una dimensión humana que puede ser violentada y poseída por alguien que tenga los recursos para ello, sin pensar en el daño que puede existir en las y los adolescentes víctimas de esta explotación.

Durante la implementación de la presente guía, se hace imperativa la discusión y la reflexión en torno a la circunstancia de desigualdad sexual que conlleva la ESCNNA VT. Para ello, se propone explorar a través de un proceso participativo los significados sociales de los siguientes conceptos, de tal modo que faciliten la resignificación de la sexualidad humana como aspecto inherente de la existencia:

- » **Sexualidad:** Aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. (Organización Mundial de la Salud, 2002)
- » **Género:** *Se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer. El lugar que la mujer y el hombre ocupan en la sociedad depende de factores políticos, económicos, culturales, sociales, religiosos, ideológicos y ambientales que la cultura, la sociedad y la comunidad pueden cambiar.* Recomendación General 28.
- » **Niña, niño:** persona de 0 a menos de 12 años de edad.
- » **Adolescente:** persona de entre 12 años y menor de 18 años.
- » **Poder:** Designa la capacidad o la potestad para hacer algo.
- » **Explotación:** es el proceso y el resultado de explotar, apropiarse de ganancias obtener beneficios de cualquier actividad comercial, abusar de las cualidades de las personas.
- » **Protección:** resguardar, defender o amparar a algo o alguien.

2.1.3. Derechos de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la ESCNNA VT

Existen algunos derechos que guardan una relación directa con la ESCNNA VT, esto no quiere decir que hay derechos que no se vulneran ante el fenómeno, es solo que se considera que los presentados son los que guardan una relación más sustancial. Cabe mencionar que el fin del presente apartado es el de guiar al facilitador para comprender mejor las actividades propuestas en el instrumento de intervención, así como darle las herramientas y sustento que necesita para dirigir el proceso, por lo que, a continuación, se presentan de manera sintética algunos derechos que ayudan a comprender mejor la ESCNNA VT:

ARTICULO	DERECHO	DEFINICION
Art. 2	Derechos a la No discriminación	Cada hombre, mujer y niño tiene el derecho a estar libre de discriminación basada en género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición.
Art. 7	Derecho a un nombre y nacionalidad	Todos los niños tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores.
Art. 9 y Art. 10	Derecho a vivir en familia	Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a convivir con sus familiares y a que estos les brinden la protección que necesitan.
Art. 12	Derecho a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que le afecten.	A que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, o a sus familias o comunidades.
Art. 15	Derecho a la libertad de asociación.	Es el derecho de toda persona a formar o unirse libremente a una organización o grupo para actuar, expresar, promover, ejercer, defender de manera colectiva fines de interés común.
Art. 16	Derecho a la información.	Se define como el derecho de una persona de buscar y recibir información en poder del gobierno y/o de las administraciones públicas, reconociendo esto como un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática.
Art. 19	Derecho a la protección contra abuso físico o mental, malos tratos, explotación y abuso sexual.	Protege contra toda forma de perjuicio mental: humillaciones, acoso, abuso verbal, amenazas, efectos del aislamiento u otras prácticas que puedan causar daño psicológico y contra toda forma de abuso sexual y contra la explotación sexual.

Art. 24	Derecho a la salud	Es decir, todas las personas tienen derecho a gozar de servicios médicos, vacunas, medicamentos, buena alimentación y agua potable.
Art. 26	Derechos a la seguridad social	El derecho a la seguridad social a través de medidas para ofrecer protección, a través de dinero en efectivo o en especie, que permita a los individuos y las familias adquirir la atención sanitaria al menos esencial, abrigo y vivienda básicos, agua y saneamiento, alimentación, y las formas más básicas de educación.
Art. 28	Derechos a la educación	Es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena.
Art. 30	Derechos vivir su cultura	Hace hincapié en el derecho a participar en la vida cultural, la protección, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura.
Art. 31	Derechos al descanso y el esparcimiento, al juego y actividades recreativas.	Es muy importante que tengas tiempo y medios para jugar, descansar y realizar actividades recreativas y culturales propias de tu edad.
Art. 32	Derecho a ser protegido contra toda forma de explotación económica.	El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata y no deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada
Art. 33	Derecho a ser protegido contra el uso de drogas ilícitas.	Los gobiernos deben de proteger a las niñas (os) del uso indebido de las drogas y de ser utilizados para el tráfico de las mismas.
Art. 34	Derecho a ser protegido contra todas las formas de explotación sexual	Señala el derecho de la niñez a ser protegida en contra toda forma de maltrato. Actividades sexuales ilegales, prostitución y pornografía– y abuso sexual
Art. 35	Derecho a no ser vendido ni tratado para cualquier fin o en cualquier forma.	Centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad
Art. 36	Derecho a ser protegido contra cualquier forma de explotación.	Tienes derecho a ser protegido de cualquier forma de violencia, maltrato, es decir, contra todos los tipos de violencia, explotación, malos tratos o abandono.
Art. 39	Derecho a la reparación del daño	Consiste en la obligación impuesta al delincuente de restablecer el estado de las cosas alteradas y resarcir los perjuicios derivados de su delito.

Debido a que la instrumentación del presente programa requiere la participación de la comunidad meta, el facilitador debe indagar en la vida diaria qué actividades, elementos o contextos pueden ser utilizados para ejemplificar estos derechos básicos de las niñas, niños y adolescentes.

A pesar de que la metodología y vía de aplicación serán explicadas a detalle más adelante, se enfatiza en todo momento que la un objetivo es que la propia comunidad visibilice el problema y promueva soluciones, por lo que presentarles la información de forma que puedan identificarse y relacionarse con la misma será primordial.

2.1.4. Factores de protección y de riesgo

La ESCNNA VT es una modalidad de la ESCNNA, por lo que comparten elementos de protección y de riesgo, antes de subrayar algunos de esos elementos, se hace necesario saber qué se entiende por riesgo y protección.

Para el caso de riesgo, esta es *una medida que refleja la probabilidad de que se produzca un hecho o daño* (Senado, 1999), por lo que para la ESCNNA cobra una vital importancia, ya que con ello se pueden enunciar de manera clara aquellos factores que contribuyen o median el proceso que lleva a la objetivación social de la problemática.

Donas (2001) distingue los factores de riesgo del siguiente modo:

Amplio espectro

- » Desvinculación familiar
- » Violencia intrafamiliar
- » Pertener a un grupo con conductas de riesgo
- » Locus de control externo
- » Deserción escolar

Amplio espectro

- » Portar un arma
- » Consumir alcohol
- » Caminar por calles oscuras
- » Salir con gente desconocida

Esta distinción es importante ya que permite al facilitador enfocarse en dos dimensiones de la problemática: aquellas que son comunes y pueden ser trabajados por la comunidad en general como punto común, en el que todos los miembros pueden beneficiarse, y la dimensión particular, que atañe directamente a la ESCNNA. Una vez que se identifiquen los puntos en común, se puede focalizar con mayor precisión y participación esta problemática específica.

Se entiende por factores de protección como *características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento o la recuperación de la salud; y que pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo, de las conductas de riesgo y, por lo tanto, reducir la vulnerabilidad, ya sea general o específica* (Páramo, 2011).

La propuesta es aplicar la distinción hecha por Donas (2001) para los factores de protección. Esta se podrá encontrar materializada en la técnica de “El pescador” del instrumento de intervención.

En el estudio global sobre la ESCNNA VT (2016) se concluyen que existen algunos factores sociales que contribuyen al problema en América Latina: la rápida expansión de la industria turística que conlleva dinámicas heterogéneas en la zona; la desintegración familiar aunada a la pobreza, la ausencia de medidas de protección de niños, niñas y adolescentes y las condiciones normales que se presentan durante la adolescencia; y de manera más puntual la desigualdad económica, las normas sociales que normalizan algunas prácticas en torno al género, el crimen, la violencia, la impunidad y la corrupción también se vuelven factores importantes que rodean la problemática.

Estos factores, como ya se ha dicho, son prevalecientes en los contextos urbanos y turísticos en general; sin embargo, pueden encontrarse en Cancún de forma muy puntual debido a su aceleradísima expansión y recientes eventos que crean un clima de inseguridad.

2.2. Enfoques metodológicos

En esta sección se presentan dos enfoques que ayudan a contextualizar el presente trabajo en un marco de acción social que es prioridad para nuestra sociedad en tiempos recientes.

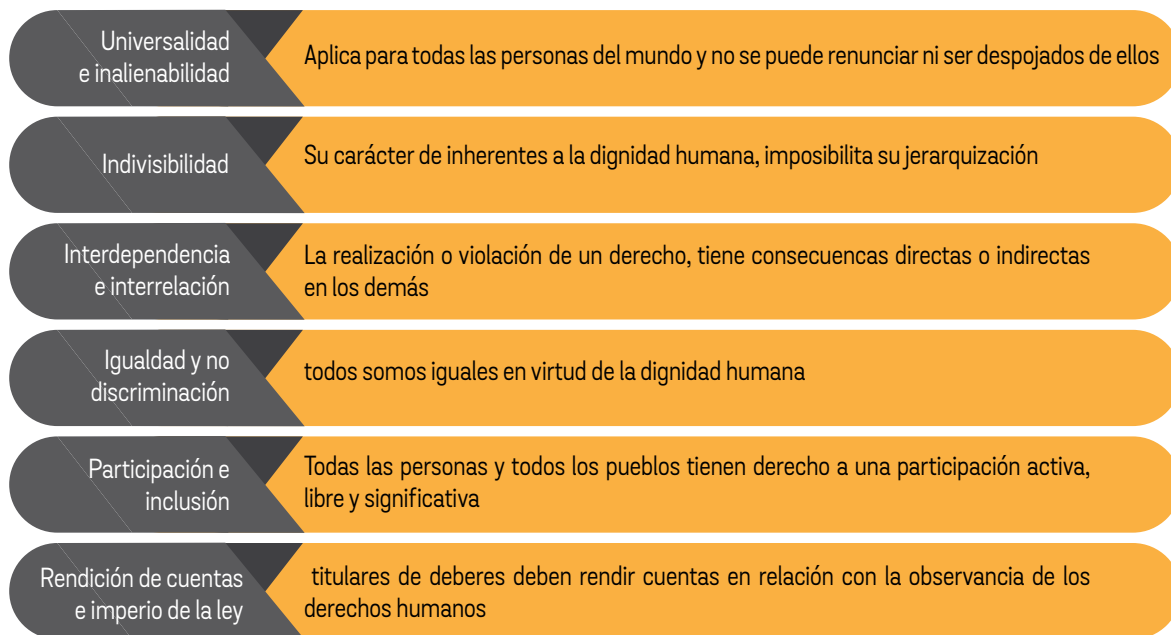
Estos conceptos fundamentales toman una importancia cardinal en el desarrollo e implementación de las intervenciones propuestas debido a que, al entender y considerarlas en la aplicación de los instrumentos, se pretende que el facilitador tenga una visión empática con la vivencia de los individuos que viven en contextos de vulnerabilidad.

El facilitador debe apoyarse en los ideales que distintos organismos de derechos humanos proponen en estas dimensiones de la sociedad, que en su esencia son componentes básicos de la dignidad humana, para actuar con responsabilidad y entendiendo las situaciones de normalización en las que, muchas veces, los atropellos a dichas garantías inherentes son vividos por la población.

2.2.1. Enfoque de derechos humanos

El enfoque basado en los derechos humanos se centra en el análisis de desigualdades, corrección de prácticas discriminatorias y el desequilibrio en la distribución del poder (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006), su objetivo fundamental son los grupos de población con mayor marginación, exclusión y discriminación a quienes se reconoce como agentes activos de su propio desarrollo; de ahí la importancia de empoderarlos (UNFPA, 2018).

Los principios que orientan la perspectiva de los derechos humanos se presentan en el esquema siguiente:



Consecuente a estos principios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006), señala algunos elementos a considerar para una buena práctica desde este enfoque; para la presente guía, se seleccionaron aquellos que se considera guardan mayor relación con la metodología usada, mostrados a continuación:



2.2.2. Enfoque de género

La perspectiva de género es una mirada sobre la realidad de las personas en diferentes circunstancias, que nos permite detectar diferencias en las vidas, experiencias y problemas que se derivan de la construcción de género y que nos permite tratar de atender o adaptar las intervenciones a tales diferencias (López, 2007), es por ello que al hablar de enfoque de género se remite inmediatamente a la focalización de las estrategias, de manera que se atiendan las particularidades antes que las generalidades; esto es, desarrollar acciones específicas según las características sociales y culturales que se construyen en torno al hombre y a la mujer.

Siendo específico, se logra sacar a la luz el cúmulo de diferencias existentes entre adolescentes hombres y mujeres, y niños y niñas, poniendo en evidencia que, en nuestra condición de iguales, todas y todos somos diferentes y que esa diferencia, no necesariamente es tratada de manera adecuada en la sociedad.

Esta línea de pensamiento tiene una serie de implicaciones en la intervención, López (2007) propone las siguientes:

- » Poner en evidencia desigualdades.
- » Nos permite promover cambios sociales o, al menos, evitar seguir profundizando las discriminaciones de género.
- » La vulnerabilidad deja de concebirse como algo natural o innato en las mujeres y pasa a explicarse como vulnerabilidad social o ambiental, procedente de la amenaza del sexismo, la violencia y la discriminación.
- » Es una perspectiva de la diferencia y del respeto de la diferencia en igualdad, del mismo modo que para el caso de la raza.

El enfoque de género no pretende hacer pensar que todos por ser personas estamos bajo las mismas circunstancias, desde sociales hasta biológicas; sino que, cada cual desde su situación de diferente tenga la misma valoración, como López (2007) dice: *“promover la igualdad entre mujeres y hombres no significa hacer de ellos algo idéntico, sino más bien, equivalente, es decir, significa otorgarles igual valoración”*.

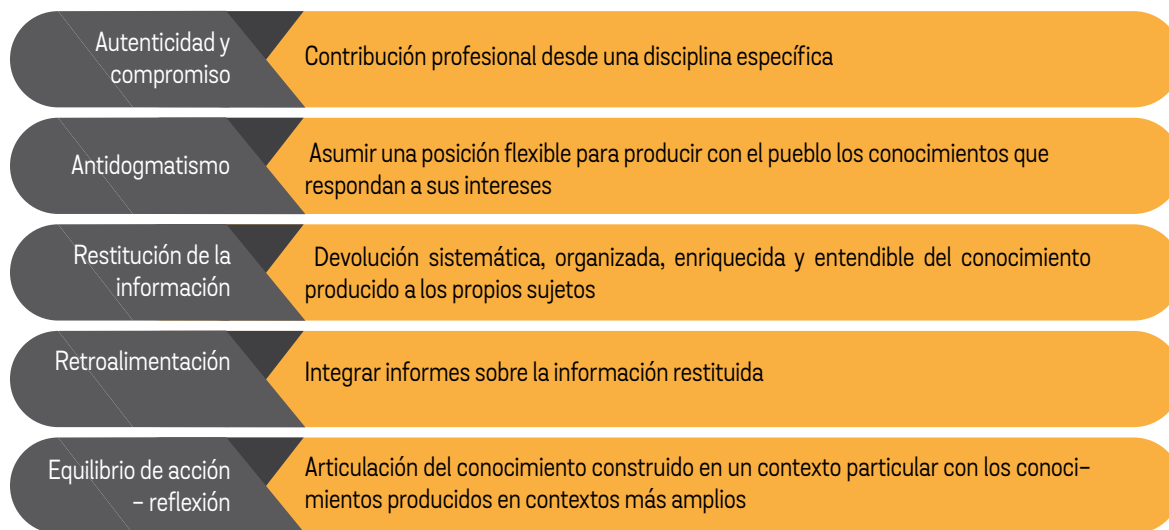
Esta perspectiva es congruente con el enfoque de derechos planteado en el apartado anterior con el marco epistemológico, siendo que la individualidad del ser humano en suma con sus interacciones, crean infinidad de modos de ser que conviene ser integrados a cualquier metodología que pretenda tener un impacto en las personas.

3 METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN



3.1. Investigación Acción Participativa

Para Frizzo (2008) la principal característica de la investigación acción participativa (IAP) es que combina la indagación y la producción de nuevos conocimientos con la intervención social que busca la transformación de aspectos de la realidad concreta. Para ello se guía de una serie de principios (Vera & Ávila, 2009):



Estos principios se deben observar de manera constante en la aplicación de la presente guía, ya que solo a través de estos será posible aproximarse de manera veraz a la vivencia de las y los adolescentes en torno a la ESCNNA VT. Al ser la ESCNNA VT un fenómeno de carácter oscuro, esto es, que se oculta y

se prefiere no mirar, se hace vital una conducción grupal que permita a los miembros de la comunidad relatar su situación, en un ambiente de confianza y rompiendo las barreras del estigma para promover la externalización de situaciones complicadas.

La IAP se articula a través de una serie de pasos que facilitan llevar a cabo acciones ordenadas, Park (1989) en Frizzo (2008) plantea que toda investigación inicia con un agente externo que se interesa por la problemática, para este caso, el agente externo son las instituciones interesadas en llevar a cabo estrategias articuladas; este agente tiene como primera tarea conocer la comunidad y motivarla a participar en el proceso.

Una vez establecido lo anterior, el siguiente paso es la formulación del problema, que si bien, este debe surgir directamente de la libre participación de los y las adolescentes, en este caso, se da por sentado que la problemática a tratar es la ESCNNA VT. Para ello, se formula el problema y se da a conocer a las y los adolescentes. Se pueden utilizar estrategias de comunicación masiva como carteles, trípticos, folletos, spots de radio, etc. Lo importante es que las y los adolescentes conozcan sobre el fenómeno.

Posteriormente se implementan las estrategias de recolección que permitirán construir la problemática desde la vivencia misma de los participantes. Estas pueden ser foros, grupos focales, talleres, entrevistas, etc. Lo necesario es que las y los adolescentes tengan la oportunidad de participar en el proceso, siempre observando los principios establecidos con anterioridad.

Ya recolectados los datos, estos deben ser procesados de manera clara, de tal forma que las y los adolescentes puedan dimensionar los aspectos explorados para que ellos mismos puedan proponer estrategias de solución acorde a sus posibilidades personales y del entorno. Para finalizar, se llevan a cabo las propuestas; el paso de implementación será responsabilidad única de la comunidad, y esta condición de autosustentabilidad deberá ser dejada en clara al cierre del proceso.

La IAP al ser un proceso colectivo de producción del saber; requiere de participación y compromiso, cada uno de los cuáles presenta retos particulares pero que al ser manejados de manera adecuada, puede provocar cambios en tres elementos básicos (Frizzo, 2008): la situación – problema que puede ser entendida como la transformación de la realidad, los investigadores internos que son miembros de la comunidad o grupo y, por último, en los investigadores externos con el conocimiento producido y las relaciones establecidas.

La participación como elemento constitutivo de la IAP es un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está

orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales (Montero, 2004). Implica que los conocimientos de la comunidad, si bien pueden ser valiosos y deben ser respetados, también podrían ser contrarios a los cambios necesarios para la transformación positiva de los contextos de riesgo.

Frizzo (2008) plantea que el conocimiento producto de esta metodología no es de carácter descriptivo, sino prospectivo, esto significa que se permitan construir nuevas formas de pensar que favorezcan acciones para transformar las condiciones que obstruyen el desarrollo; es decir, conocimiento que es, por otra parte, conveniente a las mayorías silenciosas y silenciadas, en su esfuerzo por superar las causas que les impiden mejorar su condición humana.

3.2. El rol del facilitador

Desde el modelo de la IAP, el facilitador tiene un rol parecido al de los educadores. Según las tendencias educativas presentadas por Coca (2009), este rol se centra en facilitar el conocimiento y la producción de ideas, más que la fuente de estas.

El facilitador no vive el contexto de ESCNNA-VT que vive la población meta. Por su propia naturaleza, observa la comunidad y el fenómeno desde fuera. Como tal, no le es posible conocer todas las manifestaciones que puede tener en una comunidad específica, ni es necesario que las conozca. Tampoco es posible que conozca todos los elementos protectores con los que cuenta la comunidad.

Para lograr un proceso exitoso de IAP, el facilitador necesita tener una comprensión teórica profunda de lo que implica el fenómeno; para este aspecto, se debe estudiar el documento presente. Sin embargo, para que pueda tener un impacto verdadero sobre las comunidades, dinámicas y con rasgos propios en las que trabajará, es necesario que se permita conocer a la población a través de los ojos de estas.

Esto se logra invitando a la comunidad a proporcionar la información que no es generalizable: el facilitador promueve que los mismos miembros del contexto le describan cómo viven el fenómeno, como se manifiesta dentro de su comunidad, y que busquen los recursos que son endémicos a dicho contexto.

Como tal, el rol debe ser uno de integración, e integrador.

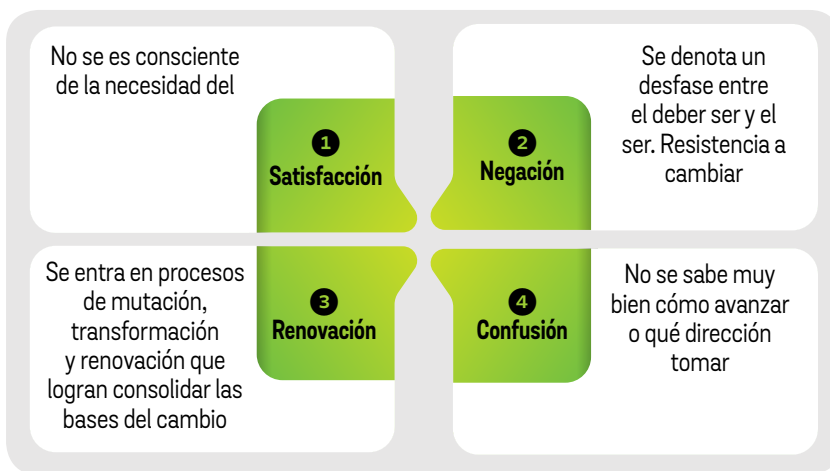
Para que el proceso sea exitoso, es necesario que el facilitador obtenga la confianza de la población a la que se dirige y, una vez que ha sido aceptado, que le permita a los miembros comunicarse entre sí.

Debe recordarse que el programa actual no pretende mantener operativos a largo plazo en las comunidades, sino conscientizar y empoderar a las comunidades. Como tal, el facilitador no propondrá programas que pueden aplicarse a largo plazo con la supervisión de un profesional: le propondrá a la comunidad técnicas y espacios para visibilizar un problema, identificar los recursos con los que cuenta y aplicarlo de manera autodirigida.

Para esto se propone un modelo de intervención en la sección subsecuente; sin embargo, mientras el facilitador recuerde en todo momento su rol de favorecer la movilización de la propia comunidad, este modelo puede ser adaptado a los recursos y preferencias de cada operativo que participe en el programa, tales como foros, actividades comunitarias u otras experiencias lúdicas o de difusión que se consideren pertinentes.

3.3. Modelo de intervención

Para el modelo de intervención, se integrará a la metodología los momentos del cambio propuestos por Retolaza (2010):



Este modelo es una descripción esquemática y conceptual de cómo una comunidad experimenta el proceso de cambio; como tal, el facilitador debe conocerla para saber qué puede esperar en el escenario que aplicará el instrumento. Las diferentes partes del proceso no deben entenderse como una fórmula rígida, sino como una guía general para que el facilitador pueda encausar el proceso de instrumentación teniendo expectativas realistas y manteniendo la compostura cuando las inevitables resistencias lleguen a presentarse.

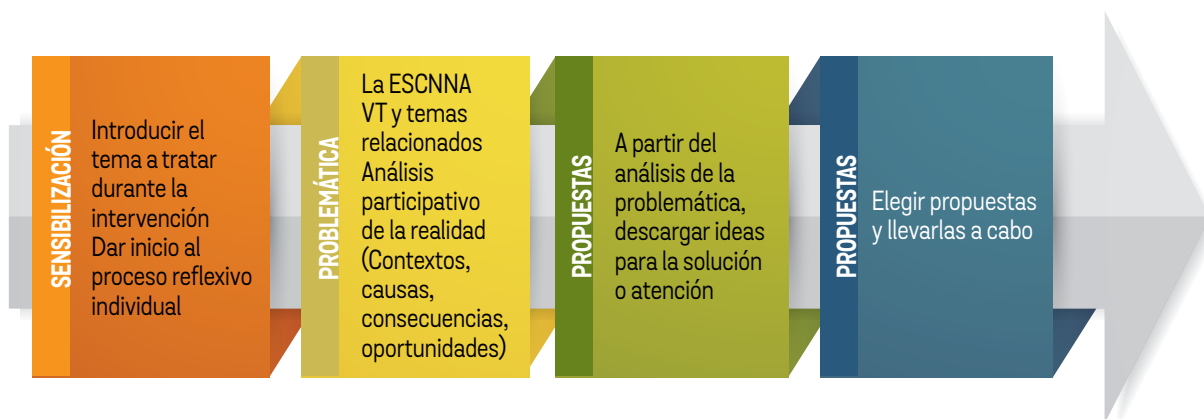
En la primera fase, el individuo no es consciente de la necesidad del cambio debido a que existe una normalización de la problemática. Este es el estado en el que se encuentran la mayoría de las y los adolescentes respecto a la ESCNNA VT, lo observan como un fenómeno cotidiano que se da día a día en sus contextos.

Durante la segunda fase comienzan una serie de tensiones producto de la percepción inicial de que algo anda mal, existen resistencias que están orientadas al mantenimiento del equilibrio, es decir, quedarse en la etapa anterior. En esta etapa se pueden observar conductas de rechazo a través de silencios o ruido y desorden; en este punto es importante tener en cuenta que son respuestas normales que se dan como producto de la ansiedad que puede provocar el tema; también pueden suceder pronunciamientos verbales en el sentido de mantener oculta la problemática. Como por ejemplo “no digan nada”, “nos quieren sacar la sopa”, etc. Es vital que el facilitador no confronte dichas manifestaciones de ansiedad de forma directa, sino que las entienda como parte del proceso. Una de las finalidades de esta aplicación de la IAP es que la interacción lúdica entre los adolescentes ayude a lubricar las tensiones y se resuelvan por el mismo proceso comunitario.

Una vez terminada la fase anterior, se entra a un estado de confusión caracterizado por la necesidad de cambiar, pero sin saber cómo hacerlo. Durante esta etapa, las y los adolescentes reconocen el problema, pero se enfrentan a la tarea de salirse de su zona de confort; acompañar esta etapa es importante, ya que es la previa a la renovación, por lo que para salir airoso de este proceso, se sugieren articular estrategias orientadas a guiar y clarificar en las y los adolescentes las acciones que ellos podrían llevar a cabo, con el fin de resolver la disonancia cognoscitiva a favor de la transformación.

Por último, se da la etapa de renovación. Una vez conscientes de la necesidad del cambio y, sobre todo, al tener plena consciencia de que esa necesidad es compartida por el grupo o la comunidad, se puede hablar del inicio de la transformación social; en este proceso, las y los adolescentes desarrollan ajustes en sus conductas, propuestos por la misma comunidad a partir de sus recursos y contextos, para enfrentar la problemática de manera asertiva.

Para acompañar el proceso de cambio, se propone la siguiente secuencia operativa, elaborada a partir de los pasos planteados por Rizzo (2008) sobre la IAP mencionada en el apartado anterior:



Durante la sensibilización, se busca movilizar a las y los adolescentes para dar inicio a la primera etapa de cambio, durante esta fase se sugieren técnicas con contenido introductorio de la ESCNNA VT, tales como frases relacionadas, preguntas guiadas, información sintetizada en “sabías que...”, etc.

La fase de problemática se refiere a la definición de la ESCNNA VT, se trata de proporcionar información asertiva respecto al tema y a iniciar las exploraciones respecto a los contextos en los que se da y las modalidades o mecanismos utilizados.

Durante las propuestas se sugieren articular actividades que favorezcan la discusión y la toma de acuerdos, con el fin de obtener información relacionada con la ESCNNA VT que posteriormente pueda ser utilizada en la etapa de acción que consiste, por un lado, en devolver la información recabada y, por el otro, facilitar el proceso de transformación a través del nuevo conocimiento que surge de la participación de todas y todos.

Al final, el trabajo participativo que deriva del enfoque de derechos y de género se articula de manera lógica con la secuencia de la IAP y de las etapas de cambio, en el siguiente modelo:

Etapas y secuencia



Se observan las etapas del cambio que son acompañadas con la secuencia metodológica de la IAP, desde donde se sugiere que deben organizarse las estrategias de prevención.

La participación – interacción es un proceso horizontal que se da en toda la secuencia del modelo; de este se desprenden procesos discursivos que deben ser facilitados por las estrategias a implementar. Se hace un énfasis particular en que la presente guía cobra sentido al tomar en cuenta las particularidades de las y los adolescentes inmersos en contextos diversos, por lo que no debe ser tomada como una fórmula rígida: es, más bien, un mapa que indica los puntos de inflexión en el proceso de intervención participativa, y los métodos que pueden ayudar al facilitador a asegurar la cooperación de la comunidad.

También se observa un proceso vertical que se extiende, de igual manera, a todas las etapas y secuencias desde donde las estrategias deben orientarse a la reflexión personal como punto de partida de la intervención, e ir migrando a la parte grupal a través de técnicas de discusión que permitan socializar

las reflexiones personales. Se afirma que de este modo, en la relación de lo individual y de lo grupal, se da la construcción de los nuevos significados de la ESCNNA VT y, con ello, una nueva realidad se va abriendo paso: una realidad que se sea esperanzadora y dirigida al desarrollo de espacios y conductas de protección.

4 INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN



El modelo presentado anteriormente tiene la particularidad de poder ser instrumentado desde diversas estrategias; a modo de ejemplo, en la presente guía se propone un taller. Sin embargo, tomando en cuenta los elementos atendidos en el proceso, se pueden diseñar otras estrategias o herramientas que atiendan la problemática, tales como foros de participación, *rallys* con actividades lúdicas, mesas de trabajo, técnicas de marketing social, campañas digitales, etc.

A continuación, se encontrará una propuesta de trabajo utilizando los elementos de la guía metodológica presentada.

Esta consiste en una carta descriptiva que organiza el conjunto de actividades y técnicas a realizar en el trabajo con grupos. En ella se encontrarán los objetivos tanto general como específico, el tiempo de aplicación sugerido por actividad y la descripción para el desarrollo de las técnicas sugeridas. También se encontrarán las indicaciones de materiales a utilizar; posteriormente, en el apartado de anexos, están los formatos y diseños que pueden ser utilizados para instrumentar el taller.

Para el taller se eligieron actividades lúdicas y se instrumentaron a través de materiales pedagógicos pensados en la participación activa de las y los adolescentes, esto con el fin de ser congruentes con la propuesta de Vigotsky de favorecer la experiencia y los procesos de construcción del conocimiento que cada individuo realiza.

Está diseñado para atender un máximo de 40 adolescentes con el apoyo de 3 facilitadores y una duración de 2 horas y media. Algunas actividades se realizan en grupo y otras implican la configuración de equipos. Todas las actividades requieren retroalimentación ya que en cada una de ellas se tratan temas que median en el proceso de toma de consciencia de las y los adolescentes, sobre la ESCNNA VT.

Como indicación particular producto de las experiencias en la aplicación del taller, y debido a la naturaleza sumamente sensible de la problemática en cuestión es posible que algún o alguna adolescente requiera contención. Se sugiere acompañar al participante a que se desahogue; explorar la situación sin forzar las respuestas y permitir que diga solo aquello que desee decir. Una vez que se haya calmado, dar la libertad de decidir si continua con el taller o no.



Indicaciones previas al taller

- » Asignar facilitadores encargados para las actividades del proceso y la recolección de información a través de la hoja de registro
- » Ordena el material: listas de asistencia, kits para las actividades, colores, hojas, el tendedero, las pinzas, lonas colocadas en sus lugares con el material adherido, como en el caso del “Náufrago y el cocal”.
- » Se recomienda ampliamente que la/el facilitador o equipo de facilitadores participe en las actividades propuestas en el taller antes de dirigirlas, para conocer la dinámica y tener presentes cuáles pueden ser las dudas que podrían surgir en la aplicación del mismo.



Indicaciones durante el taller

- » Todas las/los facilitadores deberán seguir la actividad a través de la carta descriptiva.
- » Las/los facilitadores que no están coordinando actividad deberán apoyar en lo necesario, como repartir insumos u organizar previamente los espacios para la actividad siguiente.
- » Un facilitador deberá cronometrar la duración de las actividades para mediar que los tiempos sean los adecuados.
- » Un facilitador deberá realizar el registro de la información verbalizada en los espacios correspondientes en el formato de registro general.
- » Cuidar el orden para no maltratar los materiales de reúso.

En caso de que algún participante muestre alguna situación de quiebre afectivo (llanto), de manera discreta, separarlo del grupo y llevarlo afuera para contención¹.

¹ La contención es un proceso de apoyo emocional en el que se afirma a una persona en una situación emocional delicada; esta puede tomar la forma de contención física, como un abrazo, o si se considera inapropiado un leve contacto en el brazo mientras se le asegura de la presencia y apoyo del facilitador. La discreción es importante, así como la actitud de interés y apoyo sinceros para la persona.



Indicaciones al finalizar el taller

- » Revisar que los participantes entreguen todo el material proporcionado como bolígrafos, sacapuntas, colores, enmicados (aros salvavidas, yunques, peces, etc.), pulgares de evaluación, etc.
- » Recoger el material y ordenarlo según corresponda.
- » Acondicionar el aula tal cual se recibió, haciendo énfasis en la limpieza y el orden del mobiliario.



Nombre del taller:

Juntos para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el contexto de los viajes y el turismo.

Prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.


Objetivo general:

Propiciar que las niñas, niños y adolescentes conozcan la problemática de la explotación sexual comercial en el contexto de los viajes y el turismo a través de un análisis lúdico-participativo para con ello elaborar propuestas que faciliten la creación de entornos y conductas de protección.

Objetivo Operativo:

Que las y los adolescentes tomen conciencia acerca de la problemática de la explotación sexual comercial en Cancún, a través del juego, discusiones guiadas e información sobre sus derechos, para generar propuestas encaminadas a la prevención y la promoción de ambientes y conductas libres de explotación.

1. RECEPCIÓN Y REGISTRO


TÉCNICA	OBJETIVO
<p>1.1. Llenado de listas y nombres</p> <p>Duración: 10 min</p> 	<p>Recibir a las y los adolescentes en el aula de taller asignada</p>

INSTRUCCIONES

1. Conforme los adolescentes van llegando, se les proporcionara un bolígrafo que utilizarán durante el taller y se les mencionara que el bolígrafo será su pase de salida y que lo cuiden para no perderlo
2. Seguidamente se les pedirá que se anoten en las listas de asistencia y mientras unos se anotan se les pide a los demás que pongan su mochila en un lugar específico del salón
3. Mientras los adolescentes se registran un facilitador escribirá su nombre en las etiquetas **ya enumeradas con los números 1, 2 y 3**, para formar los equipos para las actividades a realizar (cuando el adolescente termine de registrarse se le dará su etiqueta con su nombre y se le pedirá que se lo coloque en un lugar visible)
4. Un facilitador debe de revisar que todas y todos tengan la etiqueta con sus nombres y también deberá revisar que todos se hayan anotado en la lista de asistencia
5. Una vez que todos tengan sus nombres, un facilitador solicitará permiso al grupo para recolectar evidencia fotográfica

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 Formatos de registro de asistencia ▪ 2 tablas ▪ 40 bolígrafos ▪ 40 etiquetas autoadheribles previamente enumeradas ▪ 3 marcadores punto grueso 	<p>El lugar para colocar las mochilas debe estar apartado, de tal manera que no quede cerca de alguna actividad</p> <p>Los facilitadores en todo momento se referirán a las y los adolescentes por su nombre, mismo que portan en las etiquetas</p>

2. SENSIBILIZACIÓN

TÉCNICA	OBJETIVO
2.1. Etiquetar en memes Duración: 15 min 	Sensibilizar a las y los adolescentes a través del reconocimiento de conductas de riesgo relacionadas con la ESCNNA VT que ellos emiten y crear un ambiente de confianza
INSTRUCCIONES	

1. Los facilitadores se presentan diciendo sus nombres
2. La/el facilitador anuncia que se realizará la técnica “etiquetar memes” como parte introductoria al taller, donde el objetivo es poder conocernos mejor y crear un ambiente de confianza
3. El facilitador pide a los participantes que se pongan de pie y hagan un círculo
4. La persona designada por el facilitador, deberá decir lo siguiente: **“Mi nombre es _____ y etiquetare dice una acción en un meme a todos lo que saca una tarjeta de la caja, para completar la frase, por ejemplo:**

“Mi nombre es **Roberto** y etiquetaré **aplaudiendo** en un meme a todos los que tienen **novio/a**”

5. Todos los que se identifiquen con la frase que el participante sacó, deberán tocar la parte del cuerpo que se mencionó o realizar la acción mencionada y así sucesivamente
6. El participante que esta al centro del círculo elije al azar a otro participante para que continúe con la dinámica

De igual forma se les explica que deberán sacar todas las tarjetas de la caja y no volverlas a poner dentro de la caja, con la finalidad de que, al acabarse las frases, al menos 4 o 6 participantes puedan crear una nueva frase relacionada con situaciones de riesgo de la ESCNNA. Ejemplo: “Mi nombre es **Ana** y etiquetaré **tocándose los hombros** en un meme a todos los que **han quedado de verse con un extraño por internet**”

7. El juego se acaba hasta que ya no haya más propuestas
8. Se juegan una o dos rondas de prueba, y posteriormente se pregunta a los adolescentes sobre si quedó alguna duda referente a la dinámica, y de no ser así, se procede a jugar


Frases de partes del cuerpo o acción a modo de ejemplo:

- Saltar en su lugar
- Aplaudir
- Agacharse
- Chiflar, etc....

9. Al finalizar el facilitador invitar al grupo a sentarse a sus lugares.

MATERIALES	OBSERVACIONES
▪ Instrumento de Registro General	

3. ENCUADRE


TÉCNICA	OBJETIVO
<p>2.1. Exposición y lluvia de ideas</p> <p>Duración: 15 min </p>	<p>Que las y los adolescentes conozcan el objetivo del taller, su duración, las reglas de convivencia y las instituciones participantes</p>

INSTRUCCIONES

1. La/el facilitador agradece la participación de la actividad anterior y da la bienvenida a las y los adolescentes
2. Se dará una breve introducción de EDIAC/ECPAT, en conjunto con el trabajo de la UPN
3. Seguidamente se enuncia el nombre del taller, el objetivo y la agenda del día (duración y organización de la misma)
4. Partiendo del papel rotafolio (diseñado previamente) con las sugerencias del “Cartel con normas de convivencia”, Se pide a las y los participantes que mencionen algunas otras ideas para el buen funcionamiento del grupo, se van anotando en el papel rotafolio
5. Se leen los acuerdos en voz alta y se pregunta si hay algo de los acuerdos que quisieran modificar. De estar de acuerdo con el encuadre se colocará el cartel en un lugar visible y se seguirá con la siguiente actividad

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cartel con objetivo ▪ Orden del día ▪ Cartel con normas de convivencia 	<p>Es importante que los carteles se coloquen en lugares muy visibles, de tal forma que sirvan como mecanismos para guiar la actividad y control grupal</p>

4. DEFINICIÓN Y ESCENARIOS DE LA ESCNNA Y ESCNNA VT

TÉCNICA	OBJETIVO
<p>2.1. Twitter sin autocorrector</p> <p>Duración: 15 min</p> 	<p>Que las y los adolescentes construyan una definición de la ESCNNA VT que sirva de base cognitiva para el aprendizaje del concepto real</p>

INSTRUCCIONES

1. Se pone previamente una mesa al frente y se colocan 3 fichas de actividad “Twitter sin autocorrector” (una en cada lado de la mesa) y junto a ellas, las 10 tarjetas de la definición de ESCNNA dividida (estas tarjetas se dividirán en dos partes iguales) y 5 tarjetas de ESCNNA-VT y un bolígrafo
2. Se divide el grupo en 3 equipos y se pide que hagan 3 filas delante de las hojas
3. El participante del frente deberá leer la primera tarjeta (la de hasta arriba) y decirle la frase al oído al compañero de atrás; luego este deberá repetir la misma acción con el siguiente hasta llegar al último participante, (solo se podrá decir una vez la frase, por lo que se reitera que la concentración es un factor importante para la actividad)
4. El último participante es quien pasará al frente y escribirá en la ficha lo último que escuchó; luego tomará la siguiente tarjeta y repetirá la acción al oído y de nuevo el último vendrá al frente a escribir lo escuchado y será su turno, se repite hasta agotar las tarjetas
5. Al acabar, se reunirán como equipo para elaborar un texto coherente con las frases escritas en sus fichas
6. Al finalizar se entregarán nuevamente a los 3 equipos los rompecabezas, para que los adolescentes los organicen conforme a las definiciones originales

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Frases del Twitter sin autocorrector ▪ Ficha de actividad “Twitter sin autocorrector” 	<p>En la división de las tarjetas de la ESCNNA, cuidar que estas estén divididas secuencialmente, de acuerdo con lo establecido en el anexo correspondiente</p>

TÉCNICA

2.1. Comunicarse con garabatos

Duración: 20 min



OBJETIVO

Que las y los adolescentes expresen a través de dibujos los lugares y los mecanismos con los que se puede estar dando la ESCNNA VT en sus entornos

INSTRUCCIONES

1. Hacer vinculación entre la problemática de la ESCNNA y la ESCNNA VT con los espacios y lugares en los que se lleva acabo y sus mecanismos como la incorporación de las niñas, niños y adolescentes a la prostitución, o la utilización de ellos en pornografía, a través de la venta o la trata; y también hemos dicho que esta problemática se presenta en las ciudades y zonas turísticas (ESCNNA VT)
2. Se dispondrán en un círculo por equipo y se sentarán en el suelo o alrededor de una mesa, según condiciones del aula
3. Se repartirán las hojas en blanco, colores, pinzas para tender ropa y sacapuntas
4. La/el facilitador dice: ahora pensemos específicamente en qué lugares o espacios, ya sean públicos o cerrados, este problema pudiera estar presente en nuestra comunidad/colonia/zona o región y en Cancún en general
5. Se asignará una zona por equipo de las siguientes:

Zonas:


- Zona hotelera - Crucero
- Zona centro - Bonfil
- Regiones - Playas

6. Tendrán que hacer un dibujo de algún lugar donde crean que exista la ESCNNA VT en esa zona, es importante que en el dibujo no tenga espacios sin colorear, ni letras o palabras. En la parte de atrás colocarán la zona, el lugar dibujado, su nombre completo y edad
7. Una vez acabado su dibujo, tomen una pinza y colóquenlo en el tendero (señala el mecate colocado previamente)
8. A modo de cierre, una vez hecho el tendero, el facilitador invita a los participantes a regresar a sus equipos, elegirá 3 dibujos y a modo de plenaria, hará las siguientes preguntas por cada dibujo:

- a). ¿Quién es (dice el nombre del participante escrito detrás de la hoja)?
 - b). ¿De qué manera en este lugar (lee el nombre y la zona), se da o se puede dar la ESCNNA VT? (el participante deberá explicar la forma en la que concibe la situación de riesgo en ese entorno)
 - c). ¿Alguien más tiene una situación diferente respecto a este lugar? (2 o 3 participantes más)
9. Para finalizar el facilitador recoge la información dada y la devuelve a modo de reflejo, haciendo un resumen de las aportaciones y **agradeciendo la participación de todos y todas**

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 hoja en blanco por participante ▪ 1 paquete de colores de madera por cada equipo ▪ 1 mecate para tender ropa ▪ 1 pinza de ropa por participante ▪ Instrumento de Registro General 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registrar las respuestas durante la plenaria en el Instrumento de Registro General ▪ En caso de que el dibujante no responda, el facilitador deberá comentar que no hay respuestas correctas o incorrectas y que sus ideas son muy valiosas para la actividad. Si sigue sin contestar, no presionar y decir “no te preocupes”, evitando hacer gestos de desaprobación, se abren las preguntas al pleno

5. ENFOQUE DE GÉNERO

TÉCNICA	OBJETIVO
<p>2.1. El dadholón</p> <p>Duración: 15 min</p> 	<p>Que las y los adolescentes reflexionen acerca de cómo las desigualdades sociales producto de los roles sexuales impuestos pueden llegar a afectar el libre desarrollo de las personas</p>

INSTRUCCIONES


1. Se colocan las Tarjetas para el “Dadholón”
2. El grupo se formará en círculo y se les dará un dadholón. Antes de comenzar la actividad, se enseñará la siguiente canción:

*“Vamos a jugar el dado del holón,
El dado de holón, lo vamos a jugar
Lo vamos aventar, lo vamos a lanzar
Depende lo que caiga se debe comentar.”*

3. Mientras se canta la canción se va pasando el dado y cuando acabe la canción la persona que lo tenga en sus manos deberá lanzarlo. Depende el color que caiga, deberá sacar una tarjeta del maso de Tarjetas para el “Dadholón” correspondiente al color
4. Leerá en voz alta la palabra y se le pedirá que la relacione con el concepto principal (género, sexualidad, poder, explotación, protección y niñas, niños y adolescentes). Posteriormente dirá que relación cree que tiene la palabra con la ESCNNA VT
5. Se tirará de nuevo el dado hasta alcanzar 6 turnos o hasta agotar el tiempo asignado
6. Se solicita al grupo compartir alguna situación que hayan escuchado que algún o alguna adolescente haya vivido en referencia a la ESCNNA VT
7. Una vez finalizado, se recogerán los comentarios realizados y la o el facilitador hará una breve reflexión acerca de la brecha de desigualdad existente entre hombres y mujeres y cómo esto puede estar poniendo en riesgo a ambos ante la ESCNNA VT

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dado del Dadholón ▪ Tarjetas para el “Dadholón” 	<p>Durante la ronda, si el o la adolescente se le dificulta decir la relación, sin hacer expresiones de rechazo, se abre la reflexión al grupo</p>

6. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

TÉCNICA	OBJETIVO
<p>2.1. El Náufrago y el cocal</p> <p>Duración: 25 min</p> 	<p>Que las y los adolescentes analicen situaciones relacionadas a la ESCNNA VT en términos de violaciones de derechos y su utilidad ante la ESCNNA VT</p>
INSTRUCCIONES	

1. Se conformarán 3 equipos, según su número asignado en la etiqueta de sus nombres
2. Un facilitador leerá el siguiente cuento al grupo:

“Juan, Kevin y Sol son compañeros de equipo y la maestra de Biología les encargó traer a la siguiente clase una variedad de conchas marinas; por lo que se pusieron de acuerdo para verse en la playa y así, realizar la recolección

Cuando llegaron a la playa, notaron que había una lancha abandonada en la orilla, se vieron las caras y pareció que se leyeron la mente, los 3 corrieron y la echaron al mar con ellos arriba. Navegaron un poco hasta notar que una nube negra se levantaba ante sus ojos y el viento comenzaba a “arrechar” meneando la lancha de un lado a otro. En un abrir y cerrar de ojos, la tormenta estaba sobre ellos

Cuando los 3 abrieron los ojos, estaban en una playa desierta, la lancha hundida, con sed y con hambre; tan solo un cocal lleno de frutos

3. Después del cuento, un adolescente en cada equipo tomará una tormenta y la leerá en voz alta; luego otro bajará un coco y comentará cómo está siendo violentado ese derecho en la tormenta leída o cómo puede utilizarse para proteger a la persona de la historia (tormenta). Si no encuentra relación, se podrá apoyar de su pareja y por última instancia, regresar el coco y tomar otro
4. El número de rondas será la mitad de los miembros del equipo, si son 10, serán 5 rondas
5. Al final la/el facilitador/a señalará que existe la Convención sobre los Derechos del Niño y diversas leyes que garantizan sus derechos y que ellas y ellos pueden hacer uso de estas para protegerse
6. A modo de cierre se realizará una ronda de preguntas a un ritmo de 3 participaciones por cada una:

P1. ¿En qué se parecen los 3 amigos a lo que haces con los tuyos?

P2. ¿Qué pudieron hacer para evitar el naufragio?

P3. ¿En qué se parece el naufragio a la ESCNNA VT?


P4. ¿Qué relación tienen los cocos con los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

P5. ¿Qué relación tienen los derechos con la ESCNNA VT?

Después el facilitador devolverá a los participantes un resumen de lo que ellos mismos han respondido

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none">▪ 3 juegos de Tormentas▪ Lona del cocal▪ 14 cocos con los derechos▪ Instrumento de Registro General	La lona del cocal deberá estar puesta desde el inicio del taller Se deberán registrar las respuestas a las preguntas en el instrumento de registro

7. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN

TÉCNICA	OBJETIVO
2.1. El pescador Duración: 20 min 	Que las y los adolescentes tomen conciencia acerca del riesgo en el que están ante la ESCNNA VT, a través del análisis del contexto y conductas personales
INSTRUCCIONES	

1. Se trabaja con los mismos equipos de la actividad anterior
2. Se vincula con el tema anterior comentando que los y las adolescentes de las historias anteriores estuvieron inmersos en contextos que los ponían en riesgo y también que algunos tenían conductas que los ponía en un estado de vulnerabilidad
3. Se acerca la lona al equipo, se reparten los materiales de apoyo (yunques, aros salvavidas, peces sanos, peces enfermos y post its
4. Se dice: ahora trabajaremos con nosotros mismos, expresando los lugares, situaciones y conductas que nos ponen en riesgo o nos protegen de la ESCNNA VT
5. Ahora vamos a comenzar, todos escriban en un post it algún lugar o situación de mi región que me pone en riesgo ante la ESCNNA VT, por ejemplo: en la casa del vecino siempre llega mucha gente desconocida y se nos quedan mirando. Una vez terminado, deberá pegar el post it en un yunque
6. Se continuará del mismo modo con los demás materiales, siguiendo las especificaciones y apoyándose en el anexo de Figuras de apoyo:

Yunque: lugar o situación externa que me pone en riesgo

Pez café: conductas que realizo y me ponen en riesgo


Aro salvavida: Lugar o situación externa que me protege

Pez amarillo: conductas que realizo y me ayuda a protegerme

7. Una vez colocados los *post it*, se procederá a pegar las figuras en la lona, se hará del siguiente modo:
 - Sobre la lancha se colocan los yunques
 - Alrededor de la lancha se colocan los aros
 - De lado izquierdo dentro del agua, los peces enfermos (cafés)
 - De lado derecho del agua, los peces sanos (amarillos)
8. Se entrega el Formato de balance de riesgo, uno por participante
9. Las y los adolescentes deberán contabilizar el número de situaciones, lugares o conductas escritas en cada *post it* pegado en la lona y colocar el conteo en el apartado correspondiente de formato entregado
10. Posteriormente deberá restar el resultado del conteo de aros salvavidas de los yunques y conteo de peces sanos menos conteo de peces enfermos y colocarlo en el rubro correspondiente del formato
11. En plenaria se hacen las siguientes preguntas:
 - Observando tu balance, ¿de qué te das cuenta?
 - ¿Qué cosas puedes hacer para evitar los riesgos?
 - ¿Cómo puedes estar mejor protegido contra la ESCNNA-VT?
12. A modo de cierre, se recogen las opiniones y se devuelven al grupo de manera ordenada, reflexionando sobre la posibilidad que tienen de aumentar sus aros y elegir mejor sus peces, la idea es dar un mensaje de esperanza y de ánimo del cual puedan colgarse para aumentar la posibilidad de un cambio en sus vidas

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumento de Registro General ▪ 1 Lona del pescador por equipo formado ▪ 1 juego de Figuras de apoyo por participante ▪ 4 <i>post it</i> por participante 	<p>No olvides registrar las respuestas de la plenaria en el instrumento de registro</p> <p>Recolecta los formatos del balance</p> <p>Se recogen materiales y se ponen en resguardo</p>

8. PROPUESTAS

TÉCNICA	OBJETIVO
<p>2.1. Team back</p> <p>Duración: 10 min</p> 	<p>Que las y los adolescentes propongan acciones concretas que permitan hacer frente a los factores de riesgo de la ESCNNA VT</p>
INSTRUCCIONES	

1. La/el facilitador, hará un breve resumen de los temas vistos hasta el momento, a modo de recordatorio, explicando del siguiente modo: Hasta el momento ya hemos aprendido qué es la ESCNNA VT, los lugares en donde se pudiera estar dando; vimos cómo las desigualdades pueden estarlos afectando y del mismo modo analizamos algunos de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para hacer frente al problema. Hemos llegado al punto de conocer un poco sobre la situación real en la que te encuentras y ahora nos toca la parte más importante, proponer cómo mejorar para que la ESCNNA VT deje de existir en nuestros entornos cercanos; para ello daremos respuesta a una serie de preguntas a través de la técnica de “Team Back”
2. En plenaria, se leen las preguntas y los participantes a manera de lluvia de ideas dirán sus propuestas sobre cómo ayudar dependiendo el contexto de la pregunta:

Pregunta 1- ¿Qué puedo hacer personalmente para prevenir no ser víctima de la ESCNNA VT?


Pregunta 2 – ¿Qué puedo hacer con mi familia para prevenir la ESCNNA VT?

Pregunta 3 – ¿Qué puedo hacer en mi escuela con mis compañeros y maestros para prevenir la ESCNNA VT?

Pregunta 4 – ¿Qué puedo hacer con mis vecinos y amigos para prevenir la ESCNNA VT en mi cuadra?

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumento de Registro General 	<p>Escribir las propuestas en el rubro correspondiente de Instrumento de registros</p>

9. EVALUACIÓN Y CIERRE

TÉCNICA	OBJETIVO
<p>2.1. Regálame un Like</p> <p>Duración: 5 min</p> 	<p>Que las y los adolescentes expresen sus aprendizajes significativos de manera libre y emitan una evolución al proceso</p>
INSTRUCCIONES	

1. La/el facilitador dice: ya hemos llegado a la recta final de esta experiencia, para ello, nos gustaría saber:
 - ¿Qué fue lo que más te gusto del taller?
2. Luego hace la otra pregunta:
 - ¿Qué información nueva aprendiste en el taller?
3. Se les reparten tarjetas en forma de “pulgares” y se les invita a pasar a pegarlas en la lona de evaluación
4. En caso de que tengan que salir del aula, se colocará la lona a la salida, en caso contrario, se pondrá al frente y pasarán uno por uno a dejar su manita
5. El facilitador y el equipo agradece la participación durante las 2 horas y media del taller y cierran con aplausos al grupo
6. Para finalizar se recogen los bolígrafos uno por uno conforme vayan saliendo del aula, como su pase de salida

MATERIALES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Lona de evaluación ▪ 1 Pulgar de evaluación por participante ▪ Instrumento de Registro General 	<p>Verificar que todas las y los adolescentes entreguen los materiales asignados durante el taller</p> <p>Acomodar y ordenar los materiales</p> <p>Al finalizar, limpiar el aula y reacomodarla</p>

5 ANEXOS



5.1. Formato de registro de asistencia

JUNTOS EN LA PREVENCIÓN DE LA ESCNNA-VT

NOMBRE DE ACTIVIDAD:			FECHA:		
NOMBRE DE LA ESCUELA:			HORARIO:		
DIRECCIÓN/UBICACIÓN DE LA ESCUELA:			TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
RESPONSABLES DE TALLER:			Mujeres	Hombres	Total
N°	SEXO (Marca con una X)		NOMBRE	EDAD	FIRMA
	Mujer	Hombre			
1	M	H			
2	M	H			
3	M	H			
4	M	H			
5	M	H			
6	M	H			
7	M	H			
8	M	H			
9	M	H			
10	M	H			

5.2. Instrumento de Registro General

INSTRUMENTO DE REGISTRO GENERAL

ETIQUETAR MEMES (Contabilizar a los participantes)					
Generales	Tengan novio/a	Tengan hijos	Han fumado	Han bebido alcohol	Trabajan
Riesgo contextual	No viven con sus padres	Les hayan ofrecido drogas	Les hayan ofrecido dinero por sexo	viven cerca de una casa de citas	Les ha coqueteado un adulto
Conducta de Riesgo	Han aceptado en facebook a gente desconocida	Han chateado con gente desconocida	Tengan una app para citas	Han rolando el pack	Han pedido el pack
FRASES NUEVAS					

GARABATOS – ENTORNOS DE LA ESCNNA VT – SITUACIONES DE RIESGO	
Zona	Situaciones – Dibujo 1
Lugar	

GARABATOS – ENTORNOS DE LA ESCNNA VT – SITUACIONES DE RIESGO	
Zona	Situaciones – Dibujo 1
Lugar	

GARABATOS – ENTORNOS DE LA ESCNNA VT – SITUACIONES DE RIESGO (VACIADO DE DIBUJOS)	
Zona	Situaciones – Dibujo 3
Lugar	

EL NÁUFRAGO Y EL COCAL – PLENARIA

P1. Conducta de riesgo grupal

¿En qué se parecen los 3 amigos a lo que haces con los tuyos?

P2. Conductas de prevención (Locus de control interno)

¿Qué pudieron hacer para evitar el naufragio?

P3. Reconocimiento del problema

¿En qué se parece el naufragio a la ESCNNA VT?

P4. Uso de derechos

¿Qué relación tienen los cocos con los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

P5. Vinculación Derechos – ESCNNA VT

¿Qué relación tienen los derechos con la ESCNNA VT?

EL PESCADOR – PLENARIA	
P2. Conciencia de vulnerabilidad	
P3. Movilización de recursos	
P4. Uso de recursos	

EL PESCADOR – SITUACIONES, CONDUCTAS Y BALANCE GENERAL (VACIADO DE POST IT)				
Aros salvavidas Contexto Protector				
Yunques Contexto de riesgo				
Peces Sanos Conducta de protección				
Peces Enfermos Conducta de riesgo				
Conteo de adolescentes en riesgo y protección	# Contexto riesgo	# Contexto protección	# Conductas de riesgo	# Conductas de protección

TEAM BACK		
P1. Conductas de Autoprotección	¿Qué puedo hacer personalmente para prevenir no ser víctima de la ESCNNA VT?	¿Qué puedo hacer con mi familia para prevenir la ESCNNA VT?
P2. Acción de redes de apoyo	¿Qué puedo hacer en mi escuela con mis compañeros y maestros para prevenir la ESCNNA VT?	¿Qué puedo hacer con mis vecinos y amigos para prevenir la ESCNNA VT en mi cuadra?

EVALUACIÓN – COMENTARIOS	
¿Qué fue lo que más te gusto del taller?	¿Qué información nueva aprendiste en el taller?

EVALUACIÓN				
No me gusta (1)	Me gusta (2)	Me encanta (3)	Compartir (4)	PROMEDIO

5.3. Tarjetas para “Enviar un meme”

Las siguientes tarjetas se imprimen y se colocan según indica la actividad en la carta descriptiva del taller.

Tengan novio/a	No viven con sus padres	Han fumado	Han bebido alcohol	Han pedido el pack
Han rolado el pack	Tengan hijos	Les hayan ofrecido drogas	Trabajan	Les hayan ofrecido dinero por sexo
Han aceptado en facebook a gente desconocida	Han chateado con gente desconocida	No se bañaron	Todos	Tengan un app para citas
viven cerca de una casa de citas	Les ha coqueteado un adulto	Todos		

5.4. Cartel con objetivo



Objetivo:



Informar y crear conciencia en las y los adolescentes a través del juego, sobre la problemática de la explotación sexual comercial en Cancún, dándoles a conocer sus derechos que ayuden a generar propuestas encaminadas a la prevención para crear redes de información que permitan promover ambientes y conductas libres de explotación.

5.5. Orden del día

El siguiente listado deberá escribirse en un papel bond grande:

1. Recepción y registro
2. Actividad rompehielo: “Etiquetar memes”
3. Encuadre
4. Definición de conceptos: “Twitter sin autocorrector”
5. Escenarios de la ESCNNA VT: “Comunicarse con garabatos”
6. Perspectiva de género: “El Dadholón”
7. Derechos: “El naufrago y el cocal”
8. Factores de riesgo y protección: “El pescador”
9. Propuestas: “Team Back”
10. Evaluación y cierre del taller

Duración de 2 horas y media

5.6. Cartel con normas de convivencia

Se escribirán previamente las siguientes normas y anotar las otras que los participantes indiquen:

- » Cuidar el material
- » Hablarse por sus nombres
- » Evitar decir groserías
- » Evitar golpear a sus compañeros y compañeras

5.7. Forma y frases del “Twitter sin autocorrector”

5.7.1. Frases del Twitter sin autocorrector

Las definiciones de la ESCNNA y la ESCNNA VT se dividirá del siguiente modo:

DEFINICIONES	
ESCNNA	ESCNNA VT
<ol style="list-style-type: none">1. Es una violación fundamental2. de los derechos del niño.3. Esta comprende el abuso sexual por adultos4. y el pago en dinero o en especie5. al niño o niño, o a una tercera persona o varias.	<ol style="list-style-type: none">1. Son actos de explotación sexual comercial2. de niñas, niños y adolescentes,3. que se desarrollan en el4. contexto de los viajes,5. el turismo o ambos.
<ol style="list-style-type: none">1. El niño o niña es tratado2. como un objeto sexual y una mercancía.3. La ESCNNA constituye una forma de coerción y violencia,4. que puede implicar el trabajo forzoso5. y en formas contemporáneas de esclavitud.	

5.7.2. Forma del rompecabezas

Las frases anteriores, deberán imprimirse dentro de la siguiente forma en hojas de colores, de tal manera que queden del siguiente modo:



5.8. Ficha de actividad “Twitter sin autocorrector”

Este formato podría imprimirse en un hoja horizontal, de tal manera que quepan dos a lo ancho.

Ficha de actividad “Twitter sin autocorrector”	
Twitt 1	
Twitt 2	

Twitt 3	
Twitt 4	
Twitt 5	
Frase Coherente	

5.9. Tarjetas para el “Dadholón”

SEXUALIDAD	GÉNERO	PODER
Amor	Diferencias	Autoridad
Conocimiento	Masculino	Capacidad
Orientación	Femenino	Dinero
Sedución	Roles	Grandeza
Preferencias	Persona	Sumisión
Información	Prejuicios	Extorsión
Libertad	Diversidad	Vulnerabilidad
Cuidado	Igualdad	Agresividad
Elección	Sociedad	Someter
Pareja	Hombre/Mujer	Coherción

EXPLOTACIÓN**Mujeres****Prostitución****Pobreza****Niños/Niñas****Personas****Utilizar****Impotencia****Negocio****Humillación****Abuso****PROTECCIÓN****Cuidado****Familia****Mamá/Papá****Salvación****Cariño****Policía****Conductas****Seguridad****Ayudar****Reglas****NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES****Edad****Escuela****Frágiles****Futuro****Preocupación****Rebeldía****Riesgo****Ingenuidad****Crecimiento****Diversión**

5.10. Formatos para náufrago y el cocal

5.10.1. Lona para el cocal



Diseño: Mukul Sosa Jessica Guadalupe. 5to semestre de LIE. UPN

5.10.2. Dibujo de la tormenta



Fuente: <https://freepik.com>

5.10.3. Historias para la tormenta

Detrás del dibujo de tormenta, se imprimirán las siguientes historias cortas:

<p>“Por internet”</p> <p>Conocí a una persona por internet, nos hicimos amigos, me trataba muy bien. Tiempo después decidimos conocernos, no era lo que yo esperaba me secuestro, abuso de mí y ahora quiere vender mi cuerpo al mejor postor.</p>	<p>“La fiesta”</p> <p>Una niña de 15 años se disfrazó de adulta para entrar a un antro, un tipo se interesó en ella y le invito una bebida, al siguiente día la niña se encontraba desnuda, acostada en un cuarto de hotel, sin recordar nada de la noche anterior.</p>
<p>“La necesidad”</p> <p>Una madre soltera de 15 años y sin preparación, después de tanto tiempo en busca de un trabajo, logra encontrar uno, que le brinda grandes expectativas. Un hombre la lleva con engaños a aquel trabajo y la hace firmar un documento, después la amenaza con lastimar a sus hijos si no realiza lo que él le pide: ingresar a la prostitución.</p>	<p>“La ley”</p> <p>Un adolescente se dejó llevar por la ambición, se puso a trabajar con un grupo de personas que se dedican a buscar niñas y adolescentes para comercializarlas, ahora está metido en problemas con la ley, lo buscan por todas partes, y ahora no sabe qué hacer.</p>
<p>“Fotos”</p> <p>Me enamoré de un chavo mayor que yo, un día decidí tener relaciones sexuales con él, me dijo que era muy bonita y me tomo varias fotos, al siguiente día un compañero me pregunto cuanto cobraba por noche, no entendí a qué se refería, hasta que vi que mi novio había subido las fotos a una página promocionando ser explotada sexualmente.</p>	

<p>“La estudiante”</p> <p>Una estudiante de secundaria reprueba la materia de matemáticas, entonces el profesor le ofrece tener relaciones sexuales a cambio de que le ponga una calificación aprobatoria durante todo el ciclo escolar.</p>	<p>“El semáforo”</p> <p>Había escuchado en mi ciudad que a los niños de los semáforos son obligados por sus padres a tener relaciones sexuales con quien se lo pida a cambio de dinero, nunca le tome mucha importancia a este rumor que corría. Un día iba en mi coche, al pararme en un semáforo una niña como de 12 años se me acercó, le compre un cigarrillo, iba platicando con mi hermano sobre un viaje que realizaríamos y le dije que preguntara cuánto cuesta la noche, la niña creyó que la pregunta era para ella y me contesto \$300 la noche, me quedé sin palabras y seguí mi camino.</p>
<p>“Mi tío”</p> <p>A mi tío siempre le gusta ir a lugares donde paga para que las mujeres pasen una noche con él, un día me llevó a uno de esos lugares, esa noche vi como adolescente de 15 años era golpeada por su jefe al negarse a un acto sexual frente a un “cliente”, quise intervenir, pero mi tío no me dejó. Desde ese entonces ya no acudo a esos lugares.</p>	<p>“Adicción”</p> <p>María de 14 años gusta de fumar marihuana y no tiene el suficiente dinero para comprarla, un amigo le ofrece una solución, le dice que, si ella da su cuerpo, él le da su droga.</p>
<p>“La pobreza”</p> <p>La familia de Jessica vivía en pobreza, el dinero apenas les alcanzaba para comer, su padre llevaba diferentes hombres a su casa y forzaba a Jessica de 17 años y a su hermana de 14 años a tener relaciones sexuales con estos hombres, a cambio el padre recibía dinero.</p>	<p>“El secreto”</p> <p>Daniela trabaja en un restaurante muy conocido en la ciudad, un día vio cómo su jefe metía chicas jóvenes a la fuerza a unas habitaciones que había detrás del restaurante, después observo que turistas se comunicaban por medio de palabras clave y los llevaba hacia esas habitaciones, ella no supo cómo actuar, así que decidió guardar el secreto.</p>

<p>“Primos”</p> <p>Viviana y Juan son primos. Juan empezó a experimentar atracción hacia Viviana, un día Viviana fue a visitar a su tía, pero solo estaba su primo; Juan dejó que entrara y cerró la puerta con seguro, se acercó a su prima y comenzó a tocarla, Viviana comenzó a decirle que la dejara, pero Juan no hizo caso y abusó sexualmente de su prima.</p>	<p>“Perdida”</p> <p>Unos padres desesperados buscan a su hija de 15 años, desde hace 3 meses que no regresa a casa. Un señor ve la foto, se comunica con los padres y les dice que él vio a su hija en una casa de citas, los padres la buscaron en esos lugares pero nunca la encontraron, incluso dicen que se la llevaron a otro Estado del país.</p>
<p>“Sin luz”</p> <p>Víctor fue a comprar, decidió tomar el camino más corto, no había luz, ni seguridad, unos hombres que estaban borrachos se acercaron a él, le intentaron tocarlo, lo subieron a una camioneta, lo llevaron a un hotel, Víctor no regresó a casa nunca más.</p>	<p>“Miedo”</p> <p>Mi abuela no me deja salir con mis amigas a las fiestas, según por miedo a que me raptan y me obliguen a hacer cosas “feas” como dice ella. Ya que su hija fue raptada tiempo atrás y cuando la encontraron, les conto que la obligan a prostituirse, su vida no volvió a ser la misma.</p>
<p>“Víctima”</p> <p>Mi madre fue víctima de explotación sexual, le he preguntado si yo fui concebida a través de un acto de esos, ella nunca me quiere contar, solo me dice que no, que está ocupada; cuando le pregunto quién es mi padre, me contesta que mi abuelo lo es.</p>	<p>“Ayuda”</p> <p>Mis padres explotan a mujeres, las obligan a tener sexo con hombres de otros países, ellos no saben que yo lo sé. Ellos dicen que laboran en “la hotelería”, al principio no quería creerlo, ahora no sé qué hacer, si denunciarlos o quedarme callada, necesito ayuda, temo que me descubran y me obliguen a hacer lo mismo.</p>

<p>“Hombres”</p> <p>Mi hermano desapareció, mi madre creyó que se había escapado con su novia, un día regreso a la casa llorando con su ropa rota, nos contó que había sido víctima de explotación sexual, que había escapado y tenía mucho miedo que lo encontraran otra vez, mi madre no le creyó dijo que a los hombres no les puede pasar eso.</p>	<p>“Hermana”</p> <p>Mi hermana quedo embarazada, ella dijo que no sabía quién era el padre, ya que durante la fiesta le dieron una bebida. Al siguiente día un hombre le dijo que la buscaría nuevamente ya que había sido un excelente negocio, mi hermana vive con el temor de que ese hombre la encuentre.</p>
<p>“El profesor”</p> <p>Un profesor le pidió a una de sus alumnas que pasara una noche con él, y a cambio de eso la pasaría con una calificación de 10.</p>	<p>“La calle”</p> <p>Octavio era un niño sin hogar que vivía en las calles, un día un hombre lo secuestro y le amenazó con matarlo sino hacia lo que él le indicaba. Octavio fue explotado por las calles sin poder hacer nada durante mucho tiempo, un día decidió quitarse la vida.</p>
<p>“Obligada”</p> <p>A una niña de 15 años le ofrecen trabajo, le dicen que es muy bonita y que puede ganar mucho dinero, al saber que debe vender su cuerpo ella lo rechaza, pero al día siguiente las mismas personas la buscan, la drogan y la envían a otro país, donde la explotan sexualmente.</p>	<p>“Sin hogar”</p> <p>Una niña sin hogar es acogida por una señora, quien se dedica a prostituirse, cuando la niña crece la señora quiere obligar a la niña a seguir sus mismos pasos, pero la niña decide escapar de esa vida.</p>
<p>“Protección”</p> <p>Unos jóvenes de 15 años se dedicaban a vender condones en lugares donde ocurrían casos de explotación sexual, un día uno de esos jóvenes se llevó la sorpresa que su novia era una de las chavas a las que obligaban a tener sexo por dinero.</p>	<p>“Por las noches”</p> <p>Cada noche el tío de Betty entraba a su cuarto, ella apenas tenía 11 años, su tío la manoseaba y un día la violó, después la empezó a llevar con sus amigos y la explotaba a cambio de dinero, la amenazó con hacerle lo mismo a su hermanita de 6 años si ella decía algo.</p>

<p>“Amor”</p> <p>Mi novio tiene gran poder sobre mí, me obliga a tomarme fotos desnuda y a grabar videos durante los actos sexuales; si no lo hago se enoja y me dice que me dejará, en serio lo amo y no quiero perderlo, pero tampoco me gusta hacer esas cosas.</p>	<p>“Al mundo”</p> <p>Un hombre durante la fiesta de una discoteca le pide a una adolescente de 16 años tener relaciones sexuales, ella se niega, al salir de la disco él la espera en un lugar oscuro y la agrede sexualmente, le toma varias fotos y las sube a internet exponiéndola al mundo.</p>
---	---

5.10.4. Derechos para los cocos

Se toman bolas de unicel #10 y se cortan a la mitad con un cutter, posteriormente se imprimen las tarjetas siguientes y se pegan con silicón frío en la parte plana resultante de las bolas de unicel.

<p>Art. 2</p> <p>Derecho a la No discriminación</p>	<p>Art. 9 y Art. 10</p> <p>Derecho a vivir en familia</p>	<p>Art. 12</p> <p>Derecho a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que le afecten</p>
<p>Art. 14</p> <p>Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y de religión</p>	<p>Art. 15</p> <p>Derecho a la libertad de asociación</p>	<p>Art. 16</p> <p>Derecho a la información</p>

<p>Art. 19</p> <p>Derecho a la protección contra abuso físico o mental, malos tratos, explotación y abuso sexual</p>	<p>Art. 24</p> <p>Derecho a la salud</p>	<p>Art. 27</p> <p>Derecho a un nivel de vida adecuado</p>
<p>Art. 28</p> <p>Derecho a la educación</p>	<p>Art. 31</p> <p>Derechos al descanso y el esparcimiento, al juego y actividades recreativas</p>	<p>Art. 32</p> <p>Derecho a ser protegido contra toda forma de explotación económica</p>
<p>Art. 33</p> <p>Derecho a ser protegido contra el uso de drogas ilícitas.</p>	<p>Art. 34</p> <p>Derecho a ser protegido contra toda forma de explotación sexual – actividades sexuales ilegales, prostitución y pornografía– y abuso sexual</p>	<p>Art. 35</p> <p>Derecho a no ser vendido ni tratado para cualquier fin o en cualquier forma</p>

Art. 39

Derecho a la
reparación del daño



5.11. Herramientas para el pescador

5.11.1. Lona del pescador



Diseño: Rosa María Alcocer Puc. 5to semestre de LIE. UPN

5.11.2. Figuras de apoyo

Figuras	Descripción
	<p data-bbox="836 374 1350 473">Se pondrán lugares o situaciones del contexto inmediato del adolescente que pueden brindar protección ante la ESCNNA VT.</p> <p data-bbox="836 545 1291 576">Por ejemplo: Caseta de policía cercana</p>
	<p data-bbox="836 730 1321 821">Se pondrán las conductas que los adolescentes tienen y que los protegen ante la ESCNNA VT.</p> <p data-bbox="836 901 1342 961">Por ejemplo: No aceptar extraños en Facebook</p>



Se pondrán lugares o situaciones del contexto inmediato del adolescente que lo pueden poner en riesgo ante la ESCNNA VT.

Por ejemplo: Playas sin vigilancia



Se pondrán las conductas que los adolescentes emiten y que los ponen en **riesgo** ante la ESCNNA VT.

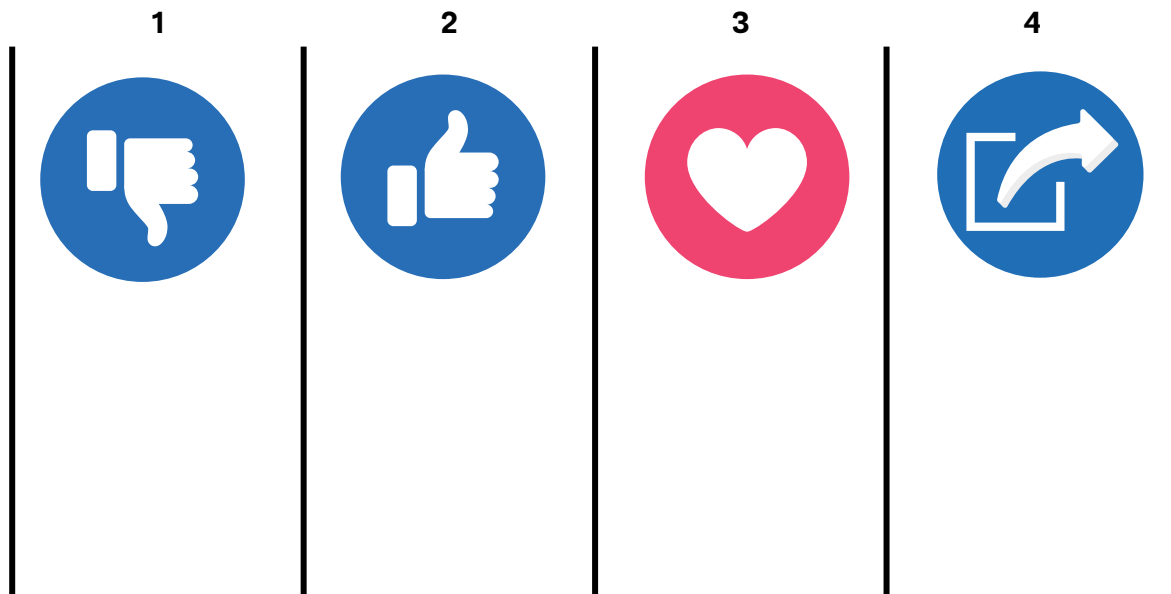
Por ejemplo: Ir a antros en la zona hotelera

Diseño: Rosa María Alcocer Puc. 5to semestre de LIE. UPN

5.11.3. Formato de balance de riesgo

EL PESCADOR – CONTEO		
Aros salvavidas		
Yunques		
Peces sanos		
Peces enfermos		
TOTAL	Aros – Yunques	Peces sanos – enfermos
	Resultado	Resultado

5.12. Lona de evaluación



5.13. Pulgar de evaluación



Fuente: Internet

6 BIBLIOGRAFÍA



- Arango, I. (2008). *Sexualidad humana*. México: Manual Moderno.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Coca, S. (2009). *Educación expandida*. Sevilla: Concejería para la igualdad y bienestar social.
- Congreso Mundial contra Explotación Sexual Comercial de los Niños. (1996). Declaración programa de acción. *Declaración de la reunión realizada en Estocolmo con motivo del Congreso Mundial contra Explotación Sexual Comercial de los Niños*. Estocolmo.
- Donas, S. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: LUR.
- ECPAT International. (2016). *Estudio global sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo*. Holanda: ECPAT.
- Frizzo, K. (2008). La investigación acción participante. En E. Saforcada, & J. Castellá, *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria* (págs. 151-164). Buenos Aires: Paidós.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. (5 de Diciembre de 2018). *Migrantes: Qroo.gob.mx*. Obtenido de Qroo.gob.mx: <https://www.qroo.gob.mx/atencion-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/migrantes>
- López, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja.
- Lucci, M. (2006). La propuesta de Vigotsky: La psicología sociohistórica. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 1-11.
- Marc, E., & Picard, D. (1992). *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. México: Paidós.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Argentina: Paidós.

- Negrete, N., & Viveros, F. (2015). *Realidades y compromisos. La ESCNNA vinculada a la industria de los viajes y turismo*. México: Espacios de desarrollo integral.
- Negrete, N., & Viveros, F. (2018). *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en los viajes y turismo. Cancún, México. Una mirada inicial*. Ciudad de México: EDIAC – ECPAT México.
- Niños, C. M. (1996). Declaración programa de acción . *Declaración de la reunión realizada en Estocolmo con motivo del Congreso Mundial contra Explotación Sexual Comercial de los Niños*. Estocolmo.
- Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Defining sexual health Report of a technical consultation on sexual health*. Ginebra: OMS.
- Palacio, D., Burgos, G., Obregón, L., & Martín, P. (2006). *Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, 2006 – 2011*. Bogotá: ICBF – UNICEF.
- Páramo, M. d. (2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: Análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Terapia psicológica*, 85–95.
- Retolaza, I. (2010). *Teoría de cambio. Un enfoque de pensamiento–acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. Guatemala: PNUD/Hivos.
- Rivero, Á. (22 de 10 de 2017). *Voces: Quintana Roo Hoy*. Obtenido de Quintana Roo Hoy: <http://quintanaroooy.com/voces/post/fenomeno-migratorio-causas-impactos-y-posibles-soluciones/>
- Rizo, M. (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica. *Anàlisi*, 45–62.
- SEDETUR. (2017). *Reporte anual de turismo de Quintana Roo 2017*. Chetumal: SEDETUR.
- Senado, J. (1999). Los factores de riesgo. *Revista cubana de medicina general integral*, 446–452.

- Serrano, S., & Vázquez, D. (2013). *Los derechos en Acción. Obligaciones y principios de derechos humanos*. México: FLACSO.
- UNFPA. (9 de Noviembre de 2018). Obtenido de Fondo de población de las naciones unidas: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>
- Vera, A., & Ávila, M. (2009). Principios y fundamentos de la investigación-acción participativa. En G. Musitu, S. Buelga, A. Vera, M. Ávila, & C. Arango, *Psicología social comunitaria*. México: Editorial Trillas.

